

TECNÓCRATAS, REVOLUCIONARIOS Y REFORMISTAS: LA OIT EN URUGUAY

RAÚL JACOB
PHES/FCS/UDELAR (2006)¹

INTRODUCCIÓN

Parto de dos premisas: la primera nos introduce al tan manido tema de los tecnócratas. Vislumbra en la Sociedad de las Naciones y en la Organización Internacional del Trabajo, creadas como consecuencia de la Paz de Versalles de 1919, la generación y multiplicación de especialistas en estadística, en economía y en temas laborales y sociales. Ellos son los encargados de elaborar información y de formular normas y políticas que luego son puestas a consideración de los gobiernos para su eventual adopción. Nada más elocuente que la utilización del verbo “uniformar”. Se lo aplicaba por igual a la búsqueda de criterios para hacer cálculos como para regular el trabajo. Se entendía que las relaciones internacionales en buena medida dependían de la posibilidad de crear un mundo más armónico, con igual grado de desarrollo social. Los servicios técnicos de la OIT contribuyeron al establecimiento de estadísticas internacionales aceptadas y comparables.²

La segunda premisa es que la creación de la OIT, y su reconocimiento por parte de Uruguay, marcan un punto de inflexión en la consideración de la evolución de la política social. Si bien las primeras convenciones de la OIT fueron ratificadas recién por el gobierno dictatorial de Gabriel Terra - y no parece casual que sean las dictaduras las más necesitadas de importar y adoptar los “paquetes tecnocráticos” - la creatividad e impulsividad de la primera época, previa a la posguerra, fue cediendo paso a una etapa menos innovadora y, en ocasiones, más conservadora. La visita que realizó en

¹ Versión ampliada posteriormente.

² Denis Guérin, *Albert Thomas au BIT, 1920 – 1932*, Ginebra, Institut européen de l'Université de Genève, 1996, pág. 38.

1925 el Director General de la OIT, Albert Thomas, es una buena excusa para introducirnos en este tema, siguiendo la huella que oficia de camino.³

LAS NUEVAS INSTITUCIONES

La Sociedad de las Naciones (1919 - 1945) nació como consecuencia de los acuerdos con los que concluyó la Primera Guerra Mundial (1914 - 1918). Su objetivo era establecer la paz universal. Una de las preposiciones básicas era que la paz debía cimentarse en la justicia social. Considerando que existían circunstancias laborales que para millones de personas implicaban situaciones de injusticia, privaciones y miseria que eran un peligro para la paz duradera y la armonía mundial, y que era necesario mejorar las condiciones de vida y de trabajo de amplios sectores, decidieron también fundar una organización internacional permanente a la que se le encomendaba impulsar un programa para corregir estas iniquidades.

La Organización Internacional del Trabajo, reconocida por la sigla OIT, se estableció en la sede de la Sociedad de las Naciones como parte integrante de la misma. Comprendía una Conferencia General de los representantes de los países miembros y una Oficina Internacional administrada por un Consejo de treinta y dos personas, dieciséis representantes de igual número de gobiernos, ocho representantes de los patronos y ocho representantes de los obreros. El Consejo de Administración nombraba a su Director General.

En su estatuto fundacional se establecían los puntos específicos por los que se debería encaminar la actividad legislativa: re-

³ En particular las investigaciones de Alción Cheroni, *El pensamiento conservador en el Uruguay*, Montevideo, CLAEH, Serie Investigaciones N° 49, 1986; y Adolfo Garcé, *Economistas y política en Uruguay 1943 - 2000*, Montevideo, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Ciencia Política, Documento de Trabajo N° 38, 2003.

Cheroni plantea, entre otros temas, la incidencia de los ingenieros; Garcé va a la búsqueda de los economistas formados en la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (1932). En una posición intermedia, haciendo de puente entre unos y otros, habría que incluir a los Ministros de Hacienda y técnicos formados por la vieja cátedra universitaria de Economía Política, materia de abogados y hombres de leyes.

glamentación de las horas de trabajo, fijación de la duración máxima de la jornada y de la semana laborales, reclutamiento de la mano de obra, lucha contra la desocupación, determinación del salario necesario para asegurar una vida decorosa, protección del trabajador contra las enfermedades profesionales y los accidentes del trabajo, amparo a los niños y las mujeres, pensiones para la vejez y la invalidez, defensa de los intereses de los trabajadores ocupados en el extranjero, libertad de asociación sindical, organización de la enseñanza profesional y técnica, entre otras.⁴

La idea de sumar disposiciones sociales hasta llegar a un virtual Código Internacional del Trabajo se justificaba en la creencia de que sin justicia social no existía paz mundial. En realidad el estallido del conflicto bélico en 1914 se había originado en circunstancias menos altruistas que el deseo de llevar consuelo a los desamparados de la tierra.

Existían países que habían reglamentado la actividad laboral y otros no. Los más renuentes, los omisos, estaban mejor preparados para penetrar los mercados, para la lucha económica. Lo planteó en sus justos términos en la década de 1940 el Consejo Interamericano de Comercio y Producción: “*Se comprobó que los países que más protegían a sus trabajadores, eran también los más perjudicados en el campo de la competencia internacional*”.⁵

La necesidad de unificar la legislación laboral en el ámbito mundial surgía como garantía contra el dumping social, para contrarrestar la ventaja comparativa que proporcionaba el capitalismo salvaje. Fue una necesidad imperiosa de la Europa de la posguerra, atenazada entre la amenaza de que se difundiese la revolución soviética y la irrupción del poderío económico norteamericano. Este “mecanismo de corrección de la competencia internacional” había sido propuesto un siglo antes por Robert Owen a la Santa Alianza como un instrumento para estimular la legislación protectora de los

⁴ Alberto Sanguinetti Freire, *Legislación social del Uruguay*, Tomo 1, Montevideo, Casa A. Barreiro y Ramos, 1947, pp. 31 y siguiente.

⁵ Marçal Pascuchi, *Los convenios de la Organización Internacional del Trabajo*, Montevideo, Consejo Interamericano de Comercio y Producción, 1946, pp. 5 y 16.

trabajadores.⁶ Esta uniformidad a partir de la Primera Internacional también fue una reivindicación de algunos sectores obreros, consecuencia de su filosofía universalista y de su concepción supranacional.⁷

La Conferencia de Leeds de julio de 1916, en la que participaron sindicalistas de los países aliados, solicitó que en el futuro y todavía lejano tratado de paz se incluyesen cláusulas relativas a la necesidad de una legislación internacional del trabajo y reclamó también una comisión internacional de inspección del trabajo y una oficina internacional de estadísticas.⁸

¿Tolerarían los pueblos que su bienestar fuese tutelado por los organismos internacionales? ¿Aceptarían los gobiernos y los partidos políticos legislar de acuerdo con normas dictadas en el exterior?

Algunos sectores sindicales se opusieron a la OIT argumentando que el fortalecimiento de la Sociedad de las Naciones implicaba el debilitamiento de su rival, la Internacional obrera.

La Segunda Internacional había quedado destrozada por la guerra. La consigna de oponer a los vientos bélicos el internacionalismo proletario e impedir el incendio mundial no pudo concretarse en la práctica. Lenin aprovechó la oportunidad para plantear la fundación de una Tercera Internacional, la que finalmente se concretó en 1919, dos años después de la revolución rusa. Fue recibida con beneplácito por aquellos que “*consideran como una traición toda negociación y todo contacto entre las fuerzas obreras y los gobiernos*”.⁹

Por esa fecha se reunió en Washington la Primera Conferencia convocada por la naciente OIT. Los gobiernos que la integraban debían modificar su legislación social en correspondencia con lo convenido y acordado por la OIT en sus Conferencias. Estas reuniones debían realizarse por lo menos una vez al año. Los países que

⁶ Héctor Hugo Barbagelata, *Manual de Derecho del Trabajo*, Montevideo, Universidad de la República, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, 1965, pp. 19 y 79.

⁷ Héctor Hugo Barbagelata, op. cit., pág. 79.

⁸ Édouard Dolléans, *Historia del movimiento obrero - II 1871 - 1920*, Madrid, Zero S.A., 1969, pág. 221.

⁹ Dolléans, op. cit., pág. 268.

adherían al organismo enviaban delegaciones tripartitas, de cuatro miembros: dos representantes de los gobiernos, uno de los empresarios, otro de los asalariados. Los Convenios se aprobaban aspirando a su universalidad. Si un país los ratificaba estaba obligado a aplicarlo. Para la OIT, aunque los convenios no se aprobasen, era importante dictar normas que sirviesen de referencia, proporcionar una reglamentación mínima, un marco útil para inspirar disposiciones legislativas nacionales o para estimular la reforma de las condiciones de trabajo, especialmente en los países de industrialización reciente.¹⁰

El mayor problema con el que tuvo que lidiar la Sociedad de las Naciones fue que desde el momento inicial tuvo tres grandes ausencias: Alemania, la nación vencida; la URSS, cuyo ejemplo revolucionario intentó ser imitado por otros países; Estados Unidos, por decisión del Congreso que no apoyó la idea del Presidente Wilson. Alemania finalmente ingresó a la Sociedad, pero junto a Japón, se retiró en 1933. Italia lo hizo en 1937, después de su aventura imperial en África. La URSS, en cambio, logró ser admitida en 1934.

El 23 de octubre de 1919, Uruguay aprobó el Tratado de Paz y el Protocolo anexo suscritos en Versalles entre las potencias aliadas y Alemania. Se ratificaba también uno de sus frutos: la constitución de la Organización Internacional del Trabajo. Esta fecha puede considerarse como el fin de una etapa en la evolución de la legislación social en el país, y el comienzo de otra. Atrás quedaba un período fecundo en leyes sociales, sujeto a la influencia de otros países y de otras normas, pero fruto del impulso nacional: previsión de los accidentes del trabajo y enfermedades profesionales (1914), jornada de trabajo de ocho horas diarias y cuarenta y ocho semanales (1915), penalización de las infracciones a las leyes obreras (1916), prohibición del trabajo nocturno en las panaderías (1918), uso de sillas para empleadas y obreras (1918), pensiones a la vejez (1919).¹¹

Ya en 1907, Uruguay había creado la Sección del Trabajo dentro del Ministerio de Industrias, y ese mismo año se organizó con

¹⁰ Pascuchi, op. cit., pág. 14.

¹¹ De la cronología publicada en la obra de Alberto Sanguinetti Freire, *Legislación social del Uruguay*, Tomo 1, Montevideo, Barreiro y Ramos S.A., 1947, pág. 13.

mayor independencia la Oficina del Trabajo.¹² La ley de ocho horas (1915) dotó “a la hasta entonces anémica Oficina del Trabajo” de un cuerpo de inspectores.¹³

La primera etapa de la OIT fue de innovaciones en el campo social. La crisis de 1929 impuso cambios. Así, la década de 1930 se caracterizó por la diversificación y la variedad, por incluir exposiciones sobre materias económicas y financieras.

Desde la creación de la institución se puso especial atención a los trabajos estadísticos. No fue una tarea sencilla abordarlos, ya que las circunstancias, la nueva realidad, imponían estudiar y adoptar definiciones sobre algunos conceptos elementales. Esta preocupación fue una constante en el transcurso de las sucesivas Conferencias.¹⁴ La OIT se consideró “*un observatorio y un laboratorio*”, cumpliendo con las funciones de centralizar, elaborar y distribuir información.¹⁵

Las estadísticas laborales fueron confeccionadas por la OIT con independencia de otras instituciones. Los datos provenientes de la Sociedad de las Naciones fueron en su momento un auxiliar imprescindible para la definición de las políticas económicas. En la actualidad constituyen una inapreciable fuente de información sobre la economía del período que antecedió a la segunda guerra mundial.

En la segunda posguerra, la Sociedad de las Naciones fue sucedida por la Organización de las Naciones Unidas. La ONU crearía nuevas entidades, como la CEPAL (Comisión Económica para la América Latina), el PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) y muchas más. Convivirían con otras igualmente importantes, que surgieron a partir del fin de la guerra, como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.

¹² Benjamín Fernández y Medina y Juan León Bengoa, *El Uruguay en su primer Centenario (1830 - 1930)*, Volumen VI, Madrid, Imprenta Católica, 1930, pág. 3.

¹³ Héctor Hugo Barbagelata, op. cit., pág. 14.

¹⁴ La OIT no se limitó a recoger y recopilar las estadísticas producidas por los países miembros. Estimuló la discusión metodológica con la finalidad de “*elaborar reglas para uniformar los procedimientos de investigación y de elaboración de aquellas*”, (Pascuchi, op. cit., pág. 39).

¹⁵ Pascuchi, op. cit., pág. 7.

Sin embargo, dos de las instituciones surgidas en la primera posguerra como consecuencia del Tratado de Versalles, la OIT (1919) y el Banco de Pagos Internacionales (1930), sobreviven hasta nuestros días.¹⁶ Ambas, al igual que la Sociedad de las Naciones, por sus cometidos específicos estaban destinadas a prohijar técnicos y a generar ideas. Ese pensamiento tecnocrático incidió en diverso grado sobre los gobiernos de la época y sus políticas. Sus autores se constituyeron así en los primeros tecnócratas con alcance global del siglo XX.

UNA PERSONALIDAD CONTROVERTIDA

Albert Thomas nació en Francia en 1878, hijo de un panadero. Después de finalizar sus estudios en París entró de lleno en la actividad política. Se desempeñó como periodista en *L' Humanité*, el diario del partido socialista francés. Antes de estallar la guerra fue un parlamentario renombrado, uno de los políticos socialistas del grupo que rodeaba a Jean Jaurés. Se destacó por su posición favorable a la alianza con los sectores liberales para impulsar los grandes cambios que promovía su Partido. En 1910 fue electo para integrar la Cámara de Diputados, en 1914 fue reelecto. Se caracterizó por su tendencia moderada y, en lo social, por su apoyo al gradualismo.

Una parte de su prestigio lo logró en tiempos de guerra, al aceptar trabajar en un lugar clave: en el Ministerio de Guerra, en la Subsecretaría de Artillería y Municiones. Se abocó de inmediato a la reorganización del sistema francés de producción de municiones. Para cubrir las necesidades de mano de obra pugnó por la incorporación al trabajo de las mujeres y también, de los prisioneros y refugiados. Poco después fue promovido, alcanzando la titularidad del Ministerio de Armamentos, un puesto decisivo para alcanzar la victoria de Francia.

¹⁶ El Banco de Pagos fue creado en Basilea, en 1930, como consecuencia del Plan Young. Inicialmente su función fue controlar las reparaciones de guerra de Alemania, de acuerdo a lo convenido al finalizar la contienda. Poco después se constituyó en un organismo coordinador de bancos centrales.

Al producirse en Rusia la revolución de febrero de 1917, fue enviado como Embajador extraordinario a Petrogrado, con la misión de asegurar el apoyo del nuevo gobierno a los aliados.

Ya de regreso en Francia, poco antes de la Conferencia Socialista de Estocolmo, la negativa del gobierno a proporcionar el pasaporte a los delegados franceses provocó un conflicto que originó su dimisión. Por su participación en el gabinete de la Unión Sagrada (1914 – 1918) se ganó la animadversión de una parte de la izquierda (Lenin denominó “social-chauvinistas” a los socialistas que tomaron partido y se plegaron al esfuerzo bélico). La situación de la clase obrera había empeorado como consecuencia de la guerra. La jornada laboral fue extendida, los fueros sindicales desconocidos, y el salario real acusó un considerable descenso.

Thomas regresó al Parlamento, desde donde defendió la supremacía del poder civil sobre el militar. En la Cámara y por la prensa se lanzó de lleno a defender la necesidad de una paz justa y duradera, basada en la autodeterminación de los pueblos y en el ideal de un conjunto de países libres dispuestos a armonizar sus intereses en una Liga o Sociedad de Naciones. Era el plan del presidente Wilson de los Estados Unidos.

En febrero de 1918 participó en Londres de la Conferencia Socialista del Trabajo. Junto con Vandervelde y otros delegados fue partidario de presionar para que en la anunciada Conferencia de la Paz se incluyese en las delegaciones nacionales a representantes obreros y socialistas.

También asistió en Londres a la Cuarta Conferencia Socialista y Sindical Interaliada para discutir sobre la posibilidad de incluir algunas cláusulas de legislación laboral en el futuro tratado. Consecuentemente colaboró con la citada Conferencia de la Paz de París y también en el debate sobre la formulación del Tratado de Versalles.

En 1919 los amigos de Jaurés consideraron a Thomas el sucesor espiritual del líder asesinado.

Ese mismo año, durante la primera reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo en Washington, a la que asistieron delegados de cuarenta y cinco países, el Consejo de Administración de la flamante Organización Internacional del Trabajo (OIT) de la Sociedad de las Naciones lo designó Director de la Oficina. Fue el primero en ejercer ese alto cargo.

Desde Londres primero, y luego desde Ginebra, Thomas se abocó con ahínco a la organización de la institución. En los primeros dos años de actuación de la OIT se aprobaron 16 convenios internacionales del trabajo y 16 recomendaciones. Este ritmo generó una gran oposición y despertó un sinnúmero de temores. Algunos gobiernos trataron de limitar las facultades y las actividades del organismo. Según fuentes de la OIT, Thomas llegó a la conclusión de “*que no había que producir un número excesivo de convenios y recomendaciones*”. El programa de publicaciones también fue cuestionado. Se decía que la información no era objetiva e imparcial. En esos años fue la única fuente universal de información laboral.

Entre 1922 y 1931, la Conferencia continuó reuniéndose anualmente, aunque en ese período sólo adoptó 15 convenios y 21 recomendaciones. La contrapartida de la disminución del ritmo con el que la OIT había iniciado sus actividades fue que pudo implementar un sistema para controlar la aplicación de las disposiciones que suscribían los Estados.

Thomas dedicó parte de su tiempo a viajar, para enterar a los gobiernos y a los pueblos sobre los fines y los cometidos de la organización. Practicó la “política de la presencia” y visitó todos los países europeos, algunos de América del Norte y del Sur, China y Japón.

Falleció en mayo de 1932.¹⁷

LOS PROLEGÓMENOS

A comienzos de julio, el día 4 para ser más exacto, el diario *El País* se preguntaba ¿a qué viene? La respuesta la proporcionó el representante del Ministerio de Trabajo de España en la Conferencia Internacional de Ginebra: el viaje de M. Albert Thomas a América del Sur respondía a la necesidad de difundir la importancia de la labor de la Oficina Internacional de Trabajo y de convencer a los gobiernos de que enviasen a las conferencias delegaciones completas, integradas por representantes gubernamentales, obreros y pa-

¹⁷ Información de *Albert Thomas – 1878-1932; First World War.com*; e institucional de OIT.

tronales “en vez de las gubernamentales que solamente envían algunas repúblicas”.¹⁸ Próximo al momento del arribo informaba que el objetivo de la visita era obtener la ratificación de los convenios aprobados por la Conferencia Internacional del Trabajo.¹⁹

Para el citado órgano de prensa la visita que se anunciaba se inscribía en el marco de una serie de eventos, como los arribos del Príncipe de Gales, el Rajah de Kapurtala, el heredero del reino Belga, entre otros. Ironizaba por el súbito interés en “nosotros, extraños salvajes perdidos en la espesura de las selvas americanas”, para concluir que quizás se debía al hartazgo por el jazz y otros ritmos de moda.²⁰

Justicia, vocero del Partido Comunista, inscribió el arribo del “traidor Thomas” entre el triunfal recibimiento al “Vatslav Vorovsky”, primer buque de bandera soviética que recaló en el puerto de Montevideo, y “*El holgazán que llega*”, la anunciada visita del Príncipe de Gales. La campaña contra Thomas comenzó el 2 de julio, tan pronto el telégrafo transmitió la información que había embarcado rumbo a Río de Janeiro, primera escala en su gira por el Cono Sur: “A este buen señor, los comunistas nos encargaremos de recordarle que los proletarios de Sud América, no hemos olvidado la odiosa traición que hizo durante la guerra de 1914 - 1918”.²¹

A partir de ese momento se sucedieron las gacetillas y sueltos sobre el “traidor”, “el cangrejo más grande del mundo”, el “enfant gaté de la burguesía”. Fue el único órgano de prensa que realizó una campaña sistemática, con una docena de escritos de extensión variable, conteniendo información sobre la personalidad del visitante.

¹⁸ Diario *El País*, 4 de julio de 1925, pág. 3.

¹⁹ Diario *El País*, 22 de julio de 1925, pág. 5.

²⁰ Diario *El País*, 20 de julio de 1925, pág. 3 (“A propósito de visitantes - El que ya vino”).

²¹ Diario *Justicia*, 2 de julio de 1925, pág. 1 (“Se acerca un traidor”); 4 de julio de 1925, pág. 1 (Información sobre la placa de bronce que se colocó en el primer barco de bandera soviética que visitó el puerto metropolitano: “Los trabajadores del Uruguay a los marinos del VATSLAV VOROVSKY primer buque soviético llegado a Montevideo - Mayo de 1925”); 10 de agosto de 1925, pág. 1, (“El holgazán que llega”).

El socialista *El Sol* respondió tan pronto pudo, en su edición del 11 de julio, el ataque a Thomas por parte de “*nuestros camaleones*”, entrando de lleno en la polémica con los comunistas. Recordó que las Trade Unions del Reino Unido, que habían amenazado con el desabastecimiento de carbón si Gran Bretaña no renunciaba a intervenir en Rusia, y a la que según esta fuente Thomas dedicó los mejores años de su vida, no pudieron ser divididas por los comunistas.²²

El católico *El Bien Público* entendió de interés difundir los objetivos de la Organización Internacional del Trabajo: “*Se pretende conseguir que los diversos países se pongan de acuerdo sobre un programa mínimo de reformas sociales, que mejoren la condición del trabajo, sin que en ningún caso, se traduzca en un perjuicio general para el comercio y el intercambio internacional*”.²³

En las antípodas se situaba el comunista *Justicia*. Rechazaba a la OIT por la política laboral que aplicaban en sus colonias algunos de sus miembros más destacados, como Francia y Gran Bretaña. Según este diario, Lenin la había motejado de “*cueva de bandidos*”. Thomas, decían los comunistas uruguayos, “*vive prometiéndole la redención de los trabajadores por medio de leyes, mientras los gobiernos a quien él sirve masacran a sus obreros*”.²⁴

Los socialistas, en cambio, defendían a esta organización por su papel en la difusión de información sobre la condición de vida y trabajo de los obreros del mundo: “*no debe negar la importancia benéfica de esa Oficina, que por otra parte la debe tener, ya que es inherente a sus funciones, toda internacional obrera*”.²⁵

LA DELEGACIÓN, LAS DELEGACIONES

Junto a Albert Thomas integraban la delegación de la OIT: Mario Volpe, jefe de la Oficina; Antonio Fabra Rivas, periodista y

²² Semanario *El Sol*, 11 de julio de 1925, pág. 1 (“La baba camaleónica”).

²³ Diario *El Bien Público*, 28 de julio de 1925, pp. 1 a 3 (“Llegó ayer a Montevideo M. Albert Thomas”).

²⁴ Diario *Justicia*, 11 de julio de 1925, pág. 1 (“El cangrejo Thomas”); 6 de julio de 1925, pág. 1, (“El traidor Thomas”).

²⁵ Semanario *El Sol*, 11 de julio de 1925, pág. 1 (“La baba camaleónica”).

líder del Partido Socialista español; J. Gilbert, ex redactor de *L'Humanité*; M. Lebrun, corresponsal de la Oficina en Madrid.

Desde Argentina, la siguiente escala de su viaje sudamericano, llegaron algunas personalidades como anticipo de la bienvenida que se le pensaba dispensar. El Comité Ejecutivo Nacional del Partido Socialista argentino envió una delegación, integrada por el Secretario General, Concejal Manuel González Maseda y por los diputados nacionales Antonio de Tomaso y Pedro Revol. José Negri representó a la Confraternidad Ferroviaria y Tomás J. Scaglia a la Unión de Comerciantes e Industriales.

LA AGENDA

Del 26 de julio a la madrugada del día 27

Para agasajar al delegado de la Sociedad de las Naciones, el gobierno del Ing. José Serrato (1923 - 1927) había resuelto que un vagón especial lo transportase desde la frontera a la capital. Además, el Ministro de Relaciones Exteriores dispuso que el Dr. Alberto Domínguez Cápura acompañase a Thomas en su viaje por el territorio uruguayo. El Consejo Nacional de Administración autorizó al Ministro de Industrias, César Mayo Gutiérrez, a invertir hasta quinientos pesos en los agasajos. Con idéntica suma contribuiría la Cancillería.²⁶ (La Presidencia de la República podía emplear quince veces más, hasta quince mil pesos, para atender los gastos que originaría la visita prevista del Príncipe de Gales).

En Rivera esperaban al político francés el Dr. César Charlonne, director de la Oficina Nacional del Trabajo, y el Dr. Domínguez Cápura. A las 10 y 30 de la mañana del domingo 26 de julio los visitantes pisaron suelo uruguayo. Entre los que lo recibieron se encontraban el Cónsul uruguayo en la ciudad de Santa Ana do Livramento, Francisco Costa, el Jefe de Policía, Fructuoso Pachiarotti, el Oficial Primero Humberto Pisciotano y el Comisario de Órdenes Angel Sarasola.

²⁶ Archivo General de la Nación (AGN)- Diario de Sesiones del Consejo Nacional de Administración (DSCNA), Libro N° 5209, Acta N° 132 de la sesión del 23 de julio de 1925, pp. 150 a 151.

El tren proveniente de la ciudad fronteriza de Rivera, por un desperfecto sufrido en la Estación Goñi, arribó con retraso a la estación central del Ferrocarril Central del Uruguay en Montevideo. Llegó a la 1 y 15' del lunes 27. En nombre de la Cancillería saludó a Thomas el Sr. Américo Sampognaro. En la terminal ferroviaria se encontraban además el Ministro de Francia y destacados miembros de la colonia francesa. El huésped fue alojado en el Parque Hotel.

La reacción de los comunistas no se hizo esperar. *Justicia*, en un suelto titulado “Albert Thomas, lustrabotas de la burguesía”, informó que en la noche del día 26 de julio había llegado a Montevideo uno de los hombres “*más despreciables para el proletariado internacional*”. Entre las cosas que no le perdonaban citaban su participación durante la guerra al frente del Ministerio de Municipios, su colaboración “*a la matanza de los proletarios franceses con los proletarios alemanes*”.²⁷

Días antes había instado a sus adherentes a darle la “bienvenida”.²⁸ Los socialistas denunciaron que el Comité Central del Partido Comunista había resuelto “*hacer una agitación contra el director de la Oficina Internacional del Trabajo*”.²⁹

Día 28 de julio

- *Hora 15 y 30: Visita al Presidente de la República*

Albert Thomas fue recibido en la Casa de Gobierno por el Presidente de la República, Ing. José Serrato. De acuerdo a lo informado por la prensa: “*El distinguido huésped y el Sr. Serrato departieron amablemente sobre asuntos de índole social y económica así, como de las disposiciones de carácter legislativo que respecto de esos asuntos rigen en nuestro país*”.³⁰

- *Hora 16:00: Visita a la Bolsa de Comercio.*

²⁷ Diario *Justicia*, 27 de julio de 1925, pág. 1 (“Albert Thomas, lustrabotas de la burguesía”).

²⁸ Diario *Justicia*, 25 de julio de 1925, pág. 1 (“Preparemos la “bienvenida” al traidor Thomas”).

²⁹ Semanario *El Sol*, 25 de julio de 1925, pág. 1 (“¡Cuidado!”).

³⁰ Diario *La Tribuna Popular*, 29 de julio de 1925, pág. 2 (“La estada de Albert Thomas - Actos realizados ayer”).

De la Casa de Gobierno la delegación se trasladó a la Bolsa de Comercio, acompañada por el Ministro de Francia, M. André Gilbert, y el Dr. Domínguez Cámpora.

Fueron recibidos por el Presidente de la institución, Dr. Alberto Puig; el Secretario de la misma, Sr. Francisco Lauz, y por los señores Ricardo J. Shaw, Antonio Rubio, Eugenio Plottier, Esteban Armas, Luis S. Pérez, José Brunet, Juan B. Bidegaray, Pedro Indart Denis, Dr. Blás Vidal, Lorenzo J. Nocetti, Carlos W. Bayne, Antonio Piaggio y el Dr. Ramón Alvarez Lista.

Observaron la Rueda, en plena operación. Luego pasaron al salón principal para disfrutar de un “espléndido lunch”.³¹

- *Visita al Ministerio de Industrias.*

Después de la Bolsa se dirigieron al local del Ministerio de Industrias, con el objeto de saludar al Ministro Dr. Mayo Gutiérrez. Fueron atendidos por el Subsecretario, el Sr. Carlos Mandillo. El Ministro no había asistido por encontrarse indispuesto.

- *Visita a la Oficina Nacional del Trabajo.*

A continuación, Thomas y sus acompañantes pasaron a la Oficina Nacional del Trabajo, donde fueron recibidos por su Director, el Dr. César Charlone. (De acuerdo con *La Razón*, el órgano de prensa del *sosismo*, fue recibido por el Director Interino, Sr. Jorge Federico Sosa).³²

- *Hora cercana a las 17:00: Visita al Consejo Nacional de Administración.*

El encuentro fue descripto como breve. Thomas se limitó a hacer conocer la finalidad de su viaje. Asistieron el Presidente del cuerpo, Dr. Luis A. de Herrera, y los Consejeros Dr. Martín C. Martínez, Julio María Sosa, Dr. Federico Fleurquin, Ing. Carlos María Morales, Dr. Juan Campisteguy, Dr. Alfonso Lamas, Dr. Atilio Narancio y Dr. Alberto Cima. El Dr. Gabriel Terra se encontraba de licencia. Se había ausentado para Río de Janeiro en un viaje de descanso acompañado de su familia.

El acta de la sesión de ese día dejó constancia del hecho con un lenguaje escueto y extremadamente protocolar: “*El Consejo escuchó deferentemente la breve exposición del ilustre huésped, tri-*

³¹ La crónica de ese día fue publicada por *La Tribuna Popular*, 29 de julio de 1925, pág. 2 (“La estada de...”).

³² Diario *La Razón*, 29 de julio de 1925, pág. 3, (“Mr. Albert Thomas”).

butándole asimismo una cordial acogida de grata complacencia por su visita".³³ Así, textualmente, la reprodujo el diario *El País*.

En cambio, una parte de la prensa tomó debida nota del acontecimiento. Thomas habría solicitado la ratificación de los convenios de la OIT: "*lo que en Uruguay es facilísimo, pues rigen aquí varias de las leyes más avanzadas que se conocen en el mundo. En muchos aspectos de la política social, ustedes han hecho ya el esfuerzo máximo*".³⁴

Cena en la Legación de Francia.

La Legación de Francia ofreció una cena a la que asistieron diplomáticos y altos funcionarios públicos.

Día 29 de julio

- *Hora 09:00: Visita al Lycée Français.*

Lo recibieron el Ministro de Francia, André Gilbert; el director del Liceo, Raúl Larnaudie; el presidente de la Sociedad Francesa de Enseñanza, Sr. Luis J. Supervielle; y otras personalidades: Dr. Enrique Cornú, Dr. Enrique Pouey, señores Julio Mailhos, León Lanasac, Pablo Rouanet, Pedro Libert, Felipe Laforgne, Comandante Pacaud, entre otros.

- *Hora 12:00: Banquete ofrecido por el Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Juan Carlos Blanco Acevedo, con la presencia de más de cuarenta invitados.*

De acuerdo con la crónica de *La Razón*, el Dr. Blanco ocupó la cabecera de la mesa, a su derecha estaba Thomas y a su izquierda el Consejero (y director de *La Razón*) Julio María Sosa. Frente al Canciller tomó asiento el presidente del Senado, doctor Duvimioso Terra; sentándose a su derecha el Ministro de Francia, M. Gilbert, y a su izquierda el presidente del Concejo Departamental de Montevideo, agrimensor José Pedro Astigarraga. Los demás puestos fueron ocupados por el Dr. Urioste, presidente de la Comisión de Trabajo del Senado; el Sr. Gómez Folle, Jefe de Policía de Montevideo; el se-

³³ AGN - DSCNA, op. cit., Acta N° 134 de la sesión del 28 de julio de 1925, pág. 170.

³⁴ Transcripción de la supuesta alocución de Thomas que según *Justicia* (30 de julio de 1925, pág. 1, "Entre sabandijas"), había publicado en la víspera *El Día*.

ñor A. Saralegui, Subsecretario de la Cancillería; los Doctores Daniel Blanco Acevedo, Manini Ríos, Amézaga, Frugoni, Tiscornia, Alvarez Lista, Charlone, Páez Formoso, Piñeyro Chain, Domínguez Cámpora, Mora Otero, Américo Sampognaro y los Señores Carlos Mandillo y Ricardo Shaw Rolando.³⁵

El Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Blanco, ofreció el homenaje al distinguido huésped en francés. Éste se refirió “*con frases gentiles*” a la legislación social uruguaya reconociendo, de acuerdo con la crónica de *La Razón*, “*a los precursores de la Sociedad de Naciones, señores Batlle y Ordóñez y Ruy Barboza, en el Congreso de La Haya*” y elogiando la actuación del Dr. Blanco en la Sociedad de Naciones, en particular en la comisión en la que trabajaron con Thomas.³⁶

- *Hora 18:00: Conferencia en la Universidad. Asistieron el Presidente de la República, Ing. José Serrato, y diplomáticos de los Estados Unidos e Italia.*

El acto fue presidido por el Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Juan Carlos Blanco Acevedo. Ocupaban el estrado el Sr. Ministro de Francia, miembros de la delegación de la OIT, el Rector de la Universidad, Dr. Elías Regules, el director del Instituto Alfredo Vásquez Acevedo, Dr. Agustín Musso, los doctores Gerardo Arrizabalaga, César Charlone, Alfredo Pacheco y Alberto Domínguez Cámpora.

La conferencia versaba sobre “*La Legislación Internacional del Trabajo y Uruguay*”. Se había dispuesto que el Dr. Pedro Manini Ríos hiciese la presentación del expositor. Finalmente la realizó el Canciller, el Dr. Juan Carlos Blanco Acevedo. De acuerdo a la Legación del Reino Unido, el de Blanco fue “*un discurso de considerable afecto y simpatía*”.³⁷

- *Visita a la Cámara de Industrias.*

Thomas y su comitiva fueron recibidos por la gremial de los industriales, que sesionaba quincenalmente, los miércoles a las 18

³⁵ Diario *La Razón*, 30 de julio de 1925, pág. 1, (“El banquete a M. Thomas”).

³⁶ *Ibidem*.

³⁷ Benjamín Nahum, *Informes diplomáticos de los representantes del Reino Unido en el Uruguay*, Tomo IV: 1924 – 1928, Montevideo, Universidad de la República, 1994, pág. 78.

horas. Presidió la sesión el Dr. Ramón Álvarez Lista. Asistieron los directivos Guillermo Barreiro, Francisco Vilaró, Newell E. Davies, Gregorio Aznárez, Francisco E. Graffigna, Juan Bidegaray y Luis Barbagelata. El Presidente de la Cámara reseñó las finalidades que perseguía la institución y ofreció su cooperación.

El visitante elogió la legislación uruguaya y sugirió la conveniencia de que los industriales designasen un delegado que los representase en la OIT.

La gremial ofreció un brindis con una copa de champagne.

- *Partida.*

Con su comitiva embarcó por la noche en el vapor de la carrera con destino a la ciudad de Buenos Aires.

LAS OTRAS VISITAS

El órgano de prensa del batllismo, *El Día*, destacó la “*larga y cordialísima*” reunión de Thomas con José Batlle y Ordóñez y, para que no quedaran dudas, insertó una fotografía del encuentro. También tomó nota de la presencia de Thomas en algunos lugares turísticos de Montevideo muy caros a ese sector, como el Hotel Carrasco, la playa de Malvín y la Barra.³⁸

La Razón, que respondía a la fracción sosista del Partido Colorado, resaltó que después del banquete ofrecido por el Ministro de Relaciones Exteriores, Albert Thomas “*invitó al señor Julio María Sosa a una entrevista, en sus habitaciones particulares del Parque Hotel, que duró cerca de una hora*”. También mencionó la visita de Thomas al periódico, acompañado por Charlone y Lebrun. En la oportunidad, ante la ausencia de Sosa que se encontraba en el interior de gira política, fue recibido por el codirector del diario, el diputado Enrique Rodríguez Fabregat.³⁹ También se ocupó de destacar la visita del director de la OIT al Sanatorio de Obreras y Empleadas.⁴⁰

El católico *El Bien Público* difundió una foto de la presencia de Thomas en la Escuela Industrial, e informó de su visita a la Bol-

³⁸ Diario *El Día*, edición del día 30 de julio de 1925, pág. 5.

³⁹ Diario *La Razón*, 28 de julio de 1925, pág. 1 (“M. Albert Thomas visita nuestra casa”) y 30 de julio de 1925, pág. 1 (“El banquete a M. Thomas”).

⁴⁰ Diario *La Razón*, 29 de julio de 1925, pág. 3 (“Mr. Albert Thomas”).

sa de Comercio y a los bancos de Seguros e Hipotecario. Anunció que tenía previsto encontrarse con el Presidente de la República, Ing. José Serrato, y con el presidente del Consejo Nacional de Administración, el Dr. Luis Alberto de Herrera.

En tiempo condicional expresó que quizás visitaría La Fraternidad y (¿una manifestación de deseo?) algunas de las organizaciones más representativas del catolicismo: el Círculo Católico de Obreros, la Unión Social del Uruguay, los Talleres de Don Bosco.⁴¹

El vocero comunista se solazó en divulgar que el Ministerio de Relaciones Exteriores había fracasado en su intento por lograr que la Comisión de Trabajo de la Cámara de Senadores agendara y ofreciese un homenaje al visitante.⁴²

El semanario socialista afirmó que la brevedad de la estada de Thomas (tres días) impidió organizar un acto público. Probablemente la razón de fondo fue el deseo de no exponerlo a algún desmán que, se decía, preparaban contra él los comunistas. Informaba de su visita al Centro Protección de Choferes y a un centro socialista.⁴³

La Oficina Nacional del Trabajo recibió al Director General de la OIT y posteriormente informó al Parlamento que había sido examinada por Thomas, recibiendo elogios por la forma eficaz en que cumplía con sus cometidos. En la misma nota advertía que sólo podía fiscalizar adecuadamente seis de las nueve leyes que se le habían encomendado. El salario mínimo rural se encontraba entre las tres normas de difícil control.⁴⁴

⁴¹ Diario *El Bien Público*, 28 de julio de 1925, pp. 1 y 3 (“Llegó ayer a Montevideo M. Albert Thomas”) y edición del día 29 de julio de 1925, pág. 1.

⁴² Diario *Justicia*, 25 de julio de 1925, pág. 1 (“El cangrejo más grande del mundo – Lo tendremos en Montevideo”).

⁴³ Semanario *El Sol*, 1 de agosto de 1925, pág. 1 (“El compañero Albert Thomas en Montevideo”).

⁴⁴ Mensaje del Consejo Nacional de Administración a la Asamblea General, Ministerio de Industrias, Oficina Nacional del Trabajo, 15 de febrero de 1926, en *Diario de Sesiones de la Honorable Asamblea General*, Tomo XVI, Montevideo, Imprenta Nacional, 1933, pág. 343.

LO QUE VIO. LO QUE OPINÓ

Antes de su partida a Buenos Aires, Thomas departió con un cronista de *La Razón*. Sus extensas declaraciones se orientaron a describir la obra de la Oficina que dirigía. Ya al final se refirió a la relación con Uruguay. Solicitó que el país ratificase los convenios de trabajo, pues “*pocos, por no decir ningún país, se encontraría en condiciones más favorables*”, reconociendo que las disposiciones sobre las ocho horas y el descanso semanal, “*van más allá de las convenciones*”. En tal sentido emitió una señal tranquilizadora: los países con leyes más avanzadas que lo aconsejado por la OIT podrían conservar su legislación original. También señaló su aspiración de que a la Conferencia del Trabajo de 1926 asistiese una representación uruguaya completa, es decir, con representantes del gobierno, de los empresarios y de los asalariados.⁴⁵

En una entrevista fechada el día 30 de julio en Buenos Aires, y que en la siguiente jornada recogió el diario *El País*,⁴⁶ Thomas expresó su agrado por haber tenido la oportunidad de conocer la legislación obrera uruguaya. Manifestó que era una de las más adelantadas y progresistas, pero que le faltaba cierta coordinación que las autoridades y legisladores sabrían concederle. “*Es - siguió diciendo - en conjunto una excelente legislación tanto más interesante, cuanto que quizá sean más útiles en los países pequeños como laboratorio que se podría llamar experimental, puesto que en Europa es mucho más fácil estudiar los efectos de los diversos sistemas que se ponen en práctica debido a su compacta población y menos complejidad de los problemas*”.⁴⁷

La idea de que Uruguay era “*un laboratorio de iniciativas en materia social*” la desarrolló en Montevideo en su conferencia en la Universidad. Manifestó admiración por las instituciones y por la legislación uruguaya. Encontró aquí leyes más adelantadas que en Europa, como la jornada de seis horas para los obreros municipa-

⁴⁵ Diario *La Razón*, 31 de julio de 1925, pág. 3, (“Mr. Albert Thomas nos habla de la Organización Internacional del Trabajo - Sus impresiones sobre el Uruguay”).

⁴⁶ Diario *El País*, 31 de julio de 1925, pág. 7 (“Elogio hecho por Thomas a nuestra legislación obrera”).

⁴⁷ *Ibidem*.

les. Por otra parte la existencia de la Oficina del Trabajo aseguraba la eficacia de la legislación.

También le sorprendieron las escuelas de instrucción básica y las escuelas industriales, tanto las públicas como las privadas. Pero, se preguntaba, “*después de haber recorrido nuestra enorme campaña y haber visto niños a las puertas de los humildes ranchos, perdida en la inmensidad del campo, si llegan hasta ellos, la eficacia de las leyes de la enseñanza obligatoria y protección al trabajo de las mujeres y los niños*”.⁴⁸ No fueron observaciones muy diplomáticas. Finalizó expresando que ya que Uruguay tenía una legislación tan avanzada debía ratificar las convenciones y los acuerdos de la Oficina Internacional del Trabajo. Aclaró que era con esa finalidad que estaba en el país, que ése era el motivo de su viaje. La versión difundida por el vocero socialista aseguraba que también “*echó de menos una ley sobre el trabajo de los niños y las mujeres*”.⁴⁹

LAS REPERCUSIONES POLÍTICAS DE UNA VISITA MUY CUESTIONADA

En el balance de actividades correspondiente al año 1925 que realizó el Ministerio de Relaciones Exteriores, no se informó sobre la visita al Uruguay del Director de la Oficina Internacional del Trabajo. Se destacó la estada en el país del Presidente de Chile, Arturo Alessandri; de Su Alteza Real, el Príncipe de Gales; del Dr. Lauro Müller, reconocido diplomático del Brasil, y del Ministro de Relaciones Exteriores de Argentina, Angel Gallardo.⁵⁰ La diplomacia británica, en cambio, había tomado debida nota del arribo de Thomas.

El Poder Legislativo, mientras tanto, deliberó sobre la pertinencia de homenajear al futuro monarca británico y al aviador español Comandante Ramón Franco.

⁴⁸ Diario *El Bien Público*, 30 de julio de 1925, pág. 3 (“M. Albert Thomas en la Universidad”).

⁴⁹ Semanario *El Sol*, 1 de agosto de 1925, pág. 1 (“La conferencia de Thomas”).

⁵⁰ Mensaje de la Presidencia de la República, Ministerio de Relaciones Exteriores, a la Asamblea General, 15 de febrero de 1926, en *Diario de Sesiones de la Honorable Asamblea General*, Tomo XVI, Montevideo, Imprenta Nacional, 1933, pág. 287.

Albert Thomas, en su conferencia en la Universidad de la República, aludió al hecho de que no era bienvenido para unos por sus ideas de avanzada, y para otros, porque lo consideraban traidor a las ideas de avanzada.⁵¹ Declaró al católico *El Bien Público* que “sólo los comunistas combaten y desprecian nuestra obra. Queremos armonizar el interés de los patronos y de los obreros. Deseamos que cese la lucha y que un derecho más humano y más equitativo rija las relaciones del que trabaja y del que paga”.⁵²

El País, que respondía a sectores del Partido Nacional, informó que en tiendas de su tradicional adversario, el Partido Colorado, batllistas y sosistas se disputaban la presunta preferencia de Thomas por conocer a los consejeros Atilio Narancio y Alberto Cima (Senador y Consejero suplente) o a Julio María Sosa.⁵³

Días antes de llegar Thomas, el diario comunista *Justicia* buscó hacer de su visita un hito más en la pugna ideológica entre revolucionarios y reformistas.⁵⁴ “Entre bueyes no hay cornadas”, concluyó luego de declarar su complacencia ante el hecho de que era el diario de José Batlle y Ordóñez, *El Día*, caracterizado como “enemigo del proletariado”, quien hacía “los mimos al cangrejo francés”.⁵⁵

En aquel medio político tan aldeano como chismoso, no pasó desapercibido el encuentro de Thomas con Batlle y Ordóñez, una visita “protocolar” a la que se podían encontrar múltiples significados.

Las alabanzas del miembro de la OIT a la legislación social uruguaya servían al batllismo, que recibía un reconocimiento a lo que sentía que era su obra, calificada como de avanzada. Para los

⁵¹ Diario *El Bien Público*, 30 de julio de 1925, pág. 3 (“M. Albert Thomas en la Universidad”).

⁵² Diario *El Bien Público*, 28 de julio de 1925, pp. 1 y 3 (“Llegó ayer a Montevideo M. Albert Thomas”).

⁵³ Diario *El País*, 31 de julio de 1925, pág. 3 (“Las preferencias de M. Thomas”).

⁵⁴ Un testimonio de esta polémica es la serie de artículos recopilados por Milton Vanger en *¿Reforma o Revolución? La polémica Batlle – Mibelli. 1917*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1989.

⁵⁵ Diario *Justicia*, 24 de julio de 1925, pág. 1 (“Entre bueyes no hay cornadas”).

comunistas las loas al batllismo lo eran a un partido burgués. Y no ahorran adjetivos: “*Los obreros que sufren en esta tierra los “beneficios” de las leyes “avancistas”, sabrán juzgar al sabandija que nos visita como a los políticos farsantes del “obrerismo” (...)*”.⁵⁶

La campaña contra Thomas continuó por un corto período después de su partida. Para argumentar sobre su supuesta claudicación ideológica no se desaprovechó la oportunidad de enumerar el banquete en el Parque Hotel que le ofreció el Canciller, el encuentro con Batlle y Ordóñez, su visita a la Bolsa y al Consejo Nacional de Administración, “*a los centros principales de robo y especulación de la burguesía*”, para concluir que después de tres días en Montevideo se había ido “*ante la indiferencia y el desprecio de los trabajadores*”.⁵⁷

El órgano de prensa socialista expresó que algunos batllistas habían convencido a Thomas para que visitase a Batlle y Ordóñez, dada la influencia que, por su peso político, podía ejercer el ex Presidente para obtener la ratificación de los acuerdos de la OIT: “*Lo que no sospechaba, sin duda, es que su visita habría de ser explotada políticamente por el batllismo como una prueba de reconocimiento por parte del visitante de los altos méritos del visitado*”.⁵⁸

El vocero católico, en cambio, intentó llevar agua a su molino resaltando las oportunas declaraciones de Thomas: “*Las organizaciones católicas de Alemania, Bélgica y Francia, forman parte de nuestra obra, aportando un interesante elemento de juicio y de estudio*”.⁵⁹

Para *El Sol* fue importante que a pesar de las amenazas y exhortaciones de las Juventudes Comunistas, nadie perturbó el orden durante la conferencia de Thomas en la Universidad.⁶⁰ En tal sentido los comunistas argentinos tuvieron mayor éxito, pues lograron armar una batahola en una de las exposiciones del Director de la

⁵⁶ Diario *Justicia*, 30 de julio de 1925, pág. 1 (“Entre sabandijas”).

⁵⁷ Diario *Justicia*, 31 de julio de 1925, pág. 1 (“Thomas se ha ido”).

⁵⁸ Semanario *El Sol*, 1 de agosto de 1925, pág. 1 (“Thomas y Batlle”).

⁵⁹ Diario *El Bien Público*, 28 de julio de 1925, pp. 1 y 3 (“Llegó ayer a Montevideo M. Albert Thomas”).

⁶⁰ Semanario *El Sol*, 1 de agosto de 1925, pág. 1 (“La conferencia de Thomas”).

OIT, interfiriendo su discurso con ruidos y protestas y con el lanzamiento de volantes.⁶¹

Los socialistas apuntaron, además, contra el gobierno municipal: por razones de economía no había aumentado el alumbrado. Exhortaban a prestar atención en el futuro si se hacía lo mismo durante la prevista estada del Príncipe de Gales.⁶²

En ocasión de la visita al “Centro Socialista de la 4ª y la 5ª”, Albert Thomas tuvo la oportunidad de dirigirse a sus correligionarios. Sus palabras fueron traducidas al público por el Dr. Emilio Frugoni. Afirmó que si estaba al frente de la OIT era “*por la voluntad de los obreros y de los socialistas*”. Solicitó a los socialistas uruguayos que prestigiaran la obra de la Oficina Internacional del Trabajo con la finalidad de que hubiese en ella lo antes posible delegados “*de organizaciones obreras auténticas del Uruguay, como las hay de otros países*”. Finalmente se refirió a la actualidad del Partido Socialista francés, haciendo votos para que el del Uruguay “*pueda también rehacerse y desarrollarse a semejanza del francés*”.⁶³

En el informe anual de 1925 que la Legación Británica en Montevideo envió al Foreign Office, se incluía entre los acontecimientos del año la visita del Director General de la Oficina Internacional de la Sociedad de las Naciones a Montevideo. Se decía que en julio había pasado dos días en la capital uruguaya, en viaje de Río de Janeiro a Buenos Aires. No se precisaban con exactitud los días, que fueron más, ni la prevista escala final del periplo, que de acuerdo a lo que se había adelantado debía ser Chile. La agenda difundida oportunamente a la prensa establecía que Thomas arribaría a Buenos Aires el jueves 30. El domingo 2 de agosto, por la noche, se dirigiría a Rosario, luego a Santa Fe y Mendoza, desde donde pasaría a Chile.⁶⁴

En una posterior entrevista con los periodistas, que se habría desarrollado en setiembre en la ciudad de Ginebra, Thomas, des-

⁶¹ Diario *Justicia*, 4 de agosto de 1925, pág. 1 (“Tumultuosa conferencia en la Argentina”).

⁶² Semanario *El Sol*, 1 de agosto de 1925, pág. 1 (“Para no olvidarse”).

⁶³ Semanario *El Sol*, 1 de agosto de 1925, pág. 1 (“El compañero Albert Thomas en Montevideo”).

⁶⁴ Diario *La Tribuna Popular*, 27 de julio de 1925, pág. 1 (“Mr. Albert Thomas – Llegó hoy a Montevideo”).

pués de expresar algunas generalidades sobre los pueblos sudamericanos, de acuerdo a este reporte de la Legación del Reino Unido, admitió que en Uruguay “recibió la promesa que los convenios laborales serían ratificados”. En cumplimiento de ella la representación británica informaba que en septiembre se había enviado a las Cámaras un mensaje presidencial solicitando la ratificación de los convenios laborales de la OIT aprobados en Washington (1919) y en Ginebra (1920 y 1921).⁶⁵

¿Qué significado podía tener esta iniciativa? “*Un Convenio es un acuerdo internacional, que, una vez ratificado por un Estado forma parte integrante de su legislación nacional; los efectos de los Convenios ratificados significan cierta disminución de la soberanía nacional, por cuanto los otros Estados que han ratificado el mismo Convenio tienen derecho de queja ante la Organización Internacional del Trabajo, en el caso de que algún Estado no dé cumplimiento al compromiso contraído al ratificar. Las Recomendaciones son prescripciones destinadas a dar normas a los gobiernos en su orientación social y no constituyen convenios internacionales*”.⁶⁶

Pocos días después del golpe de Estado de 1933, con fecha 5 de abril, el gobierno dictatorial de Gabriel Terra ratificó por decreto una treintena de convenios internacionales, convenciones aprobadas por la Conferencia del Trabajo en sucesivas reuniones, desde la 1ª en Washington en 1919, a la más reciente, la XVI de Ginebra en 1932.⁶⁷

A mediados de junio de 1933 se conoció en Montevideo la manifiesta satisfacción de Harold Butler, director de la OIT, por este hecho, “*en un momento en que se hace sentir más que en ninguna ocasión la necesidad de establecer una estrecha cooperación internacional para el afianzamiento de la paz social tan necesaria al desarrollo económico de las naciones*”.⁶⁸

¿Por qué se había demorado tanto? ¿Por qué lo hizo un gobierno que acababa de arrasar la institucionalidad?

⁶⁵ Benjamín Nahum, *Informes...*, op. cit., pág. 78.

⁶⁶ Marçal Pascuchi, *Los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo*, Montevideo, 1945, pág. 10.

⁶⁷ *Registro Nacional de Leyes, Decretos, etc.*, año 1933, pp. 211 a 213.

⁶⁸ Diario *La Mañana*, 28 de junio de 1933, pág. 3.

EL MAGNETISMO DE UN MAESTRO

Quizás hablar de discípulos sea demasiado ampuloso, quizás no. Lo cierto es que tanto Thomas, como las ideas que encarnaba, impactaban y se reflejaban en el ambiente político. Su privilegiado cargo de Director General le confería una gran autonomía, y por tal motivo era “*bastante más que un simple funcionario administrativo*”.⁶⁹

El *sosismo*, sector del Partido Colorado liderado por Julio María Sosa, al recordar dos de los viajes a Europa de su caudillo en la década del veinte, citaba los encuentros mantenidos con Thomas, “*destacada figura del cooperativismo y compañero de lucha del unificador del movimiento cooperativo francés, el economista y sociólogo Charles Gide*”.⁷⁰

Sosa había sido un entusiasta partidario de las fórmulas que procuraban la armonía social. Fue electo diputado, senador y Presidente del Consejo Nacional de Administración. Falleció a comienzos de 1931.

Pero quien estaba más expuesto a su influencia y en consecuencia también era más permeable a la misma, era el joven director batllista de la Oficina Nacional del Trabajo, el Dr. César Charlone. Éste, junto con Oscar Defémminis, el Cónsul General de Uruguay en Suiza, había representado a Uruguay en la Tercera Conferencia Internacional del Trabajo realizada en 1921 en Ginebra.⁷¹ En esa ocasión, Charlone había tenido la oportunidad de hacer profesión de su fe reformista: en una de sus intervenciones distinguió dos caminos para lograr la paz social, el de Versalles, el de la OIT, que “*por procedimientos de orden y de progreso, procura*

⁶⁹ Héctor Hugo Barbagelata, op. cit., pág. 84.

⁷⁰ Citado por Federico Fernández Prando, *Acercamiento a las raíces doctrinarias y filosóficas del batllismo*, Montevideo, 1991, pp. 82 y 83.

⁷¹ En 1925 la Presidencia de la República inició los trámites para la ratificación de las convenciones aprobadas por las conferencias anuales de la Organización. La Oficina Nacional del Trabajo decidió publicar el informe de la delegación uruguaya “*como contribución al estudio de este importantísimo asunto*”, (Ministerio de Industrias, Oficina Nacional del Trabajo, *La III Conferencia Internacional del Trabajo y el Uruguay*, Montevideo, Imprenta Nacional, 1925).

construir el nuevo mundo sobre la base de lo bueno que en el viejo existe”, y el de Moscú, que llegó al comunismo por “*procedimientos que unánimemente condenamos*”.⁷² El acontecimiento sirvió para que la delegación uruguaya pusiese de manifiesto “*las bondades y las avanzadas características de la legislación vigente al respecto en el Uruguay*”.⁷³

La batalla publicitaria no se limitó a las palabras y a la elocuencia rimbombante, al plano de las discusiones en el momento de tratarse los proyectos de convenio. Los delegados repartieron folletos sobre la legislación obrera del Uruguay. Es más, Charlone en una oportunidad pudo afirmar satisfecho que el gobierno uruguayo aprobaba una disposición menos avanzada que la ley uruguaya vigente, a condición de que no se alterasen los principios de esta última. Por lo demás existía conciencia de la necesidad de estudiar las modificaciones necesarias para hacer concordar el corpus nacional con la legislación internacional.⁷⁴

Al igual que en cualquier evento, los contactos se sucedieron y la delegación uruguaya aprovechó para estrechar su relacionamiento con la Oficina y con sus hombres.

En una entrevista con Albert Thomas acordaron que, con la aprobación del Gobierno, la OIT reconocería como su sección uruguaya al Servicio Especial creado en octubre de 1920. Dicho Servicio, al frente del cual estaba el entonces Subdirector de la Oficina Nacional del Trabajo, el Dr. César Charlone, tenía como finalidad realizar las gestiones necesarias para designar a los delegados a la Conferencia, instruirlos e informar sobre las medidas que se adoptaban.⁷⁵ Charlone procuraba erigirse en el intermediario natural entre el Uruguay y la OIT.

También decidieron impulsar la ratificación por parte del gobierno uruguayo de las convenciones aprobadas por las reuniones de la Conferencia, empresa en la que estaba embarcado Thomas. Los dos hombres, Charlone y Thomas, habían encontrado intereses en común, importantes para sus respectivas carreras.

⁷² *La III Conferencia...*, op. cit., pág. 7.

⁷³ *La III Conferencia...*, op. cit., pág. 8.

⁷⁴ *La III Conferencia...*, op. cit., pág. 10.

⁷⁵ *La III Conferencia...*, op. cit., pág. 9 y *Registro Nacional de Leyes, Decretos, etc.*, año 1920, pp. 723 y 724.

Cuando finalmente Uruguay cumplió con el pedido del primer Director de la OIT, éste ya había fallecido. El gobierno que se dispuso a complacerlo fue una dictadura a la que César Charlone terminaría sirviendo, primero como Ministro de Trabajo (sin cartera), y después al frente del ministerio de Hacienda. Durante su desempeño en la dirección de la Oficina Nacional del Trabajo había bregado por el cumplimiento de los compromisos internacionales, aunque chocó con la morosidad parlamentaria, que a la lentitud de sus procedimientos sumaba el miedo de algunos sectores, dos ingredientes que mezclados se transformaban en el combustible de la inoperancia, y finalmente de la parálisis.

A fines de 1927 ingresó a la consideración de la Cámara de Representantes un proyecto de Código de Trabajo elaborado por Charlone, que había sido elevado previamente al Consejo Nacional de Administración. Pero no fue el Ejecutivo colegiado quien lo había enviado al Parlamento, sino que fue auspiciado y presentado para su aprobación por los diputados César Mayo Gutiérrez y Enrique Sánchez Varela.⁷⁶

El Código se proponía ordenar y sistematizar la legislación vigente, pero también aspiraba a modificarla y, lo más importante, quería “*ampliar y mejorar la obra realizada*”.⁷⁷ Si bien la OIT aparecía citada con suma discreción - explícitamente se adoptaban las conclusiones aprobadas en la III Conferencia Internacional del Trabajo sobre enfermedades profesionales - el lenguaje utilizado en la exposición de motivos (“*De acuerdo con las doctrinas más recibidas en la actualidad*”, “*los procedimientos que la experiencia universal indica*”, etc.) muestra que su influencia estaba allí presente.⁷⁸ Esa inesperada marginalidad en las referencias a la Organización se debía probablemente a las resistencias que aún provocaba en algunos sectores conservadores. Algo comprensible si se advierte que se trataba de una institución internacional, que promovía la legislación social y el mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo de los asalariados. Internacionalismo y aumento de los presupuestos no era una combinación llamada a despertar gran alborozo.

⁷⁶ Cámara de Representantes, *Proyecto de Código del Trabajo*, Montevideo, Imprenta y Papelería Agraciada, 1927.

⁷⁷ Cámara de Representantes (CR), *Proyecto...*, pág. 5.

⁷⁸ CR, *Proyecto...*, pp. 25 y 28.

De todas formas la relación no siempre era de causa a efecto: por ejemplo, el proyectado Código proponía la adopción del salario mínimo y comités para su fijación un año antes de que la OIT lo sugiriese oficialmente en 1928.

Pero más que las coincidencias cronológicas, lo realmente destacable era la concurrencia temática; las similitudes de tópicos que seguramente estaban en la agenda, en el orden del día, que se integraban a las deliberaciones; o se colaban en los corrillos previos a su discusión y aprobación, en el momento en que se buscaban los consensos políticos. Aspectos como las condiciones laborales (remuneración; duración de la jornada; trabajo nocturno, femenino e infantil; enfermedades profesionales), régimen jurídico de las mismas, contralor de la aplicación de la legislación, se podían hallar en uno y otro lado, en el Código y en el listado de asuntos de interés de la OIT. Entre éstos, aprobados ya por la Organización, figuraban la determinación de la edad para el trabajo infantil y la reglamentación del trabajo femenino.

El proyecto de César Charlone fue uno de los intentos más serios en la década de 1920 para reestructurar el mercado laboral. Partía de una concepción coherente, que se proponía modernizar el capitalismo, y que contemplaba las retribuciones personales, el trabajo domiciliario, la competencia de la mano de obra infantil y las condiciones de la ocupación femenina. La mejora del nivel de ingreso de la población dinamizaría el consumo, actuando sobre la demanda. De esta forma se crearían plazas laborales. A ello tendía la legislación social: la disminución de la jornada laboral, el desarrollo de la previsión social y el retiro de la mano de obra secundaria. Las mayores ganancias de los empresarios podían absorber el aumento de los nuevos costos laborales, y esta prosperidad cimentaría la paz social, con un entramado de normas que velarían por su preservación.⁷⁹

Algunas disposiciones le restaban viabilidad política. Tal por ejemplo el instituto corporativo del Consejo Superior del Trabajo, (en el que estarían representados el Estado; los asalariados y los empleadores; los profesionales liberales, las mutualistas y las co-

⁷⁹ Raúl Jacob, *Crisis y mercado de trabajo: una aproximación a la problemática de los años veinte y treinta*, Montevideo, CIEDUR, Serie Investigaciones N° 16, 1984, pp. 53 y 54.

operativas), y que en 1933, una semana después del golpe de Estado, serviría de inspiración al terrismo para establecer uno similar (7 de abril). O las normas para reglamentar la actividad sindical, que molestarían por igual a los gremios que resistían la intromisión del Estado, y a los patronos que no querían oír hablar de sindicalización.

En consecuencia no sorprende que el Parlamento dejara pasar el tiempo, esperando siempre un mejor momento para someterlo a la consideración de las Cámaras, lo que no dejaba de ser una hábil forma de conducirlo a una vía muerta. Allí esperaba el olvido.

Quizás lo que llame la atención es la incidencia de la OIT en la ingeniería social del terrismo (licencia anual para empleados del comercio y oficinas de la industria, prohibición del empleo de las mujeres antes y después del parto, protección de los menores, apoyo a los convenios colectivos, implantación del Consejo Superior del Trabajo, creación de un Ministerio de Trabajo). Sin embargo, si se piensa en el formidable ariete contra la institucionalidad que significó el accionar del Comité Nacional de Vigilancia Económica, y las fuentes constitucionales en las que abrevaron los redactores de la Carta de 1934, en que se reconocieron los denominados derechos sociales, se puede concluir que la filosofía de ese corporativismo proporcionaba una base de legitimidad que podía mitigar en algo las posturas más reaccionarias. Siempre se podía acudir al ejemplo de la OIT: allí, en una suerte de parlamento internacional, representantes de los patronos, de los asalariados y de los Estados, deliberaban pacíficamente intentando limar las asperezas provocadas por el choque de los diversos intereses.

Por otra parte, era un programa menos radical que el propugnado por algunos sectores batllistas, partidarios de que el Estado fijase unilateralmente el monto del salario mínimo. Era una cuña introducida entre los conservadores más recalcitrantes, que los había, y los batllistas más virulentos, que no faltaban. La gran cuestión que dividía al sistema político, en última instancia, era el papel que cada sector asignaba al Estado. Por supuesto no era lo mismo aplicar ese esquema en un clima de libertad que en uno autoritario. El sentido no era el mismo. Tampoco eran lo mismo el batllismo empresarial, del que provenía Terra, que el obrerista, o el más radical de Julio César Grauert. La confusión a la que puede

conducir la existencia de varios “batllismos” no puede obnubilar la percepción de un común denominador: su matriz reformista.

El delegado uruguayo César Charlone, ya en la Conferencia de 1921, refiriéndose a los trabajadores agrícolas había advertido: “*Conservémoslos a nuestro lado mejorando sus destinos en la medida que ellos esperan. De lo contrario, no tendremos mañana el derecho de reprocharles si piden a la violencia de la revolución lo que no obtuvieron por la vía de la legalidad que nuestra bandera representa*”.⁸⁰ Era una postura de un reformismo extremadamente pragmático, exacerbado por el ejemplo de la revolución rusa.

La crisis mundial proporcionó a Thomas la oportunidad, quizás la última, de incidir en los asuntos públicos, en la definición y diseño de las grandes políticas. En 1931, ante el fenómeno global de la desocupación, abogó por la realización de planes de obras públicas. Dos años después, la Conferencia hizo suya la propuesta y la transmitió a la Conferencia Económica de Londres. El tema no era novedoso en la vida de la Organización, pues ya en la reunión inaugural, en 1919, la primera recomendación, aconsejaba en las regiones más afectadas por la falta de trabajo reservar las obras públicas para los períodos de desocupación.⁸¹

Se ha dicho que el mundo practicó un “*keynesianismo larvado y anticipado*”, aún antes de conocerse la *Teoría General de la ocupación, el interés y el dinero* (1936).⁸² Es de recordar que Keynes participó en la Conferencia de la Paz de París como miembro de la delegación británica hasta junio de 1919, en que dimitió. Y en una de sus obras, *Las consecuencias económicas de la paz*, hizo un análisis crítico de algunas de las cláusulas del Tratado de Versalles. Fue actor y testigo de las búsquedas de salidas a las dos guerras mundiales, del diseño de las políticas de ambas posguerras. Su obra resume y transmite su experiencia y reflexión vitales.

⁸⁰ *La III Conferencia...*, op. cit., pág. 7.

⁸¹ Marçal Pascuchi, *Los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo*, Montevideo, Consejo Interamericano de Comercio y Producción, 1946, pp. 115 y 116.

⁸² Palabras de Aníbal Pinto, en una conferencia conmemorativa del centenario del nacimiento de Keynes. Citado por Oscar Muñoz Gomá, “*Chile y su industrialización. Pasado, crisis y opciones*”, Santiago de Chile, CIEPLAN, 1986, pág. 198.

De todas formas, la iniciativa de aumentar la inversión y el gasto público, de recurrir a las grandes obras públicas para dar trabajo a los desocupados, que algunos acostumbran asociar a su persona, se había aplicado ya en Francia en 1848.⁸³ Y, probablemente, en ese momento, tampoco fue una medida original. En 1915, aquí en Uruguay, el Ministro de Hacienda Pedro Cosío, al enumerar las ventajas de un proyectado plan de caminos, aludió a la desocupación “a cuya solución se tiende, con el trazado de las nuevas obras, eficazmente, atendiendo una gran oferta de brazos”. Puso de relieve en esa oportunidad “el deber moral del Estado, de impedir que los operarios que demandan trabajo se mueran, materialmente, de hambre”.⁸⁴

En la primera mitad del siglo XX - años de crisis y conflictos - el pensamiento de John Maynard Keynes logró captar la atención de economistas y estadistas. No es casual que entre los seducidos se encontrara el ex Ministro de Hacienda Dr. César Charlone (1934 - 1940). Para él, Keynes era “la más alta de las cumbres del genio económico que haya tenido la humanidad en lo que va de este siglo”.⁸⁵

COLOFÓN

A partir de 1935 Moscú alentó en todo el mundo la alianza en un frente común de los sectores de izquierda con los partidos democráticos y con los sindicatos.

En Uruguay la oposición a la dictadura terrista y al fascismo propició distintos tipos de manifestaciones e instancias políticas en las que convergieron militantes batllistas, comunistas, nacionalistas independientes, radicales blancos, socialistas, etc. Prueba de ello es la participación como oradora en el homenaje a los caídos en Paso Morlán de Rosa Dubinsky, delegada del *Socorro Rojo*

⁸³ Diario *El País*, 13 de julio de 1925, pág. 3, (“Los problemas fundamentales”).

⁸⁴ Resumen de la intervención parlamentaria de Pedro Cosío en el diario *El Día*, 18 de diciembre de 1915, pp. 4 y 5.

⁸⁵ Cámara de Senadores, *Situación Político-Económico Financiera del País*- Debate Sesiones 7, 12, 13 y 15 de mayo de 1947, pág. 70.

del Uruguay, al conmemorarse en 1937 el segundo aniversario del alzamiento de blancos y colorados.⁸⁶

La Guerra Civil Española y la Segunda Guerra Mundial terminaron por definir y fortalecer a este sector de opinión pluralista, antidictatorial y antifascista. Sin embargo esta unión, formalizada en comités en apoyo a diversas causas, no alcanzó a concretar su accionar electoral en un Frente Popular. El Partido Comunista se amoldó al nuevo escenario político.

En octubre de 1941, el matutino *El País* anunció la partida del representante de los trabajadores uruguayos a la Conferencia Internacional del Trabajo a realizarse en Nueva York. Su nombre: Enrique Rodríguez, obrero del calzado y dirigente sindical comunista.

“Estas conferencias tripartitas que se realizan anualmente vinculan a los trabajadores, los familiarizan con las leyes sociales de los países y crean una especie de compromiso mutuo entre patronos y obreros referentes al respeto de las leyes sociales” –declaró en una breve visita que hizo antes de viajar al órgano de prensa del nacionalismo independiente.⁸⁷

Un par de años después, en 1943, el escritorio del corresponsal en Uruguay de la OIT, Rogelio Cheroni San Román, se instaló en el Instituto de Jubilaciones y Pensiones del Uruguay.⁸⁸

La fijación de salarios por comisiones y consejos tripartitos, que se inauguró en 1940 para el trabajo a domicilio, se reelaboró y se universalizó en 1943 para actividades o grupos de actividades (Ley de Consejos de Salarios).⁸⁹

En 1945, finalizada la contienda mundial, fue el dirigente José D’Elía el encargado de representar a los obreros uruguayos en la Conferencia Internacional del Trabajo que se realizó en París.⁹⁰

⁸⁶ Diario *El País*, 31 de enero de 1937, pág. 5.

⁸⁷ Diario *El País*, 19 de octubre de 1941, pág. 6.

⁸⁸ Diario *El País*, 22 de junio de 1943, pág. 4 y 24 de abril de 1944, pág. 3.

⁸⁹ Héctor Hugo Barbagelata, *Manual de Derecho del Trabajo*, Montevideo, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de la República, 1965, pp. 212 a 214.

⁹⁰ Diario *El País*, 9 de diciembre de 1945, pág. 4.

ANEXO

Biografía de CÉSAR CHARLONE proporcionada por la Biblioteca del Palacio Legislativo

Abogado, político y parlamentario uruguayo, nacido en Montevideo en 1895. Director de la Oficina Nacional del Trabajo (1923 - 1931); Representante Nacional (1931 - 1933); Presidente del Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados y Obreros del Servicio Público, por decreto del 10 de abril de 1933; Ministro de Trabajo y Previsión Social (XI/1933). En los comicios realizados el 19 de abril de 1934 fue electo para integrar la Cámara de Senadores, cargo que no ocupó para desempeñar desde el 25/IV/34 el Ministerio de Hacienda. Fue Encargado de esa Secretaría de Estado desde esa fecha, y titular desde el 12/VIII/34 hasta el 16/XII/40.

Vicepresidente de la República, electo en los comicios del 27 de marzo de 1938. Por ausencia del Presidente, Gral. Alfredo Baldomir, que viajó a la República Argentina, ocupó la Presidencia del 9 al 15 de agosto de 1939. Primer Vicepresidente de la Cámara de Senadores en 1947, fecha en que sustituyó al Presidente de dicho cuerpo, Don Luis Batlle Berres, que pasó a ocupar la Presidencia de la República por fallecimiento de Don Tomás Berreta. Nuevamente Primer Vicepresidente (13/III/48); Ministro de Relaciones Exteriores (12/VIII/49 al 23/XI/50); Ministro de Hacienda (30/X/67 al 2/IV/70) y Ministro de Economía y Finanzas (25/X/70 al 16/IV/71).

Fue Catedrático de Finanzas en la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración.

Delegado del Uruguay a las III, VIII y IX Conferencias Internacionales del Trabajo (Ginebra); delegado a la Conferencia de San Francisco que creó las Naciones Unidas (1945); Presidente de la delegación de Uruguay al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (1951); Presidente de la delegación del Uruguay a la VII y XII Asamblea General de las Naciones Unidas (1952 y 1957); Presidente de la delegación del Uruguay a la Conferencia de Comercio y Empleo de La Habana (1947 - 1948); miembro del Comité de la OIT sobre el cumplimiento de las Convenciones Internacionales del Trabajo

(1934 - 1938); Miembro del Comité que preparó la Convención Internacional sobre Abolición del Trabajo Forzoso (1956 - 1967); miembro de la Comisión de la OIT designada para investigar y solucionar el Conflicto entre el Gobierno de Grecia y la Confederación del Trabajo (1965 - 1966); miembro de la Junta Consultiva de la Administración Pública Internacional de las Naciones Unidas (1958); Presidente de la delegación uruguaya a la Reunión a nivel Ministerial organizada por la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana (CECLA) en Viña del Mar (mayo de 1969); integrante de la delegación uruguaya a la Asamblea Anual del Banco Mundial (septiembre de 1969); representante del Grupo URUPABOL (Uruguay, Paraguay, Bolivia) en la Reunión Anual del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso (CIAP), Washington, febrero de 1971 y Director Alterno del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en representación de URUPABOL (mayo de 1971). Fue condecorado por los Gobiernos de varios países de América y de Europa. Colaboró en varias revistas jurídicas, habiendo publicado en la de *Derecho, Jurisprudencia y Administración* un trabajo sobre "Novísimos aspectos de la legislación obrera". Dirigió el diario terrista *El Pueblo*.

CUADRO N° 1

**LEGISLACIÓN SOBRE LOS CONVENIOS ANTES DE SU ADOPCIÓN
POR LA CONFERENCIA**

N°	AÑO	CONVENIO
1	1919	Horas de trabajo en la industria
3	1919	Parto
12	1921	Accidente de trabajo rural
14	1921	Descanso semanal en la industria
18	1925	Enfermedades profesionales
19	1925	Igualdad de trato en los accidentes de trabajo a los asalariados extranjeros
20	1925	Trabajo nocturno en panaderías
23	1925	Repatriación de los marinos
26	1928	Métodos para la fijación del salario mínimo
32	1932	Protección contra los accidentes (dockers) (revisado en 1932)
(*) – De acuerdo a información del gobierno uruguayo FUENTE: Marçal Pascuchi, <i>Los Convenios Internacionales del Trabajo</i> , Montevideo, Consejo Interamericano de Comercio y Producción, 1946.		

CUADRO N° 2**NORMAS LEGALES APROBADAS CON POSTERIORIDAD A LA ADOPCIÓN DEL
RESPECTIVO CONVENIO POR LA CONFERENCIA
(PERÍODO 1919 – 1944)**

N°	AÑO	CONVENIO
2	1919	Desocupación
5	1919	Edad mínima en la industria
6	1919	Trabajo nocturno infantil
7	1920	Edad mínima en los trabajos marítimos
8	1920	Indemnización por paro (naufragio)
9	1920	Colocación de los marinos
10	1921	Edad mínima en tareas rurales
11	1921	Derecho de asociación de los trabajadores rurales
13	1921	Empleo de cerusa en la pintura
15	1921	Edad de admisión de pañoleros y fogoneros
16	1921	Examen médico de los jóvenes empleados a bordo de los buques
27	1929	Indicación del peso en los grandes fardos transportados por barco
30	1930	Horas de trabajo en comercios y oficinas
33	1932	Edad mínima en trabajos no industriales
FUENTE: Marçal Pascuchi, <i>Los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo</i> , Montevideo, Consejo Interamericano de Comercio y Producción, 1946.		

This document was created with Win2PDF available at <http://www.win2pdf.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.
This page will not be added after purchasing Win2PDF.